

VISTO:

El Decreto N° 0011/24, sancionado por este Honorable Concejo Deliberante con fecha 24 de Abril de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto mencionado dispone la convocatoria de éste Cuerpo al Concejo Deliberante Estudiantil.

Que el citado instrumento legal establece las fechas de Sesiones del mismo para los días 7 y 21 de agosto de 2024 a las 19 hs.

Que resulta necesario modificar la fecha de convocatoria del mismo

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, dicta el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1º) Modifícase el artículo 2º del Decreto N° 0011/24 que quedará redactado
===== de la siguiente manera:

“ARTICULO 2º) El Concejo Deliberante Estudiantil sesionará en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante los días 16 y 30 de Octubre de 2024, a las 10 hs.-“

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al
===== Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 28 de Agosto de 2024.-

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE